



Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

FECHA: 29 de marzo de 2022

LUGAR: Edificio 10, Sala de Juntas

HORA COMIENZO: 16,30H.

HORA FIN: 19,40 H.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Directora.
2. Acuerdo, si procede, para facilitar la acumulación de docencia en un semestre, a efectos de realización de estancias internacionales del profesorado.
3. Aprobación, si procede, colaboración con la V Jornada Menores en Desamparo. Creando Cultura de Acogimiento, promovida por Crecer con Futuro
4. Aprobación, si procede, perfil plaza de Profesor Contratado Doctor del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
5. Asuntos de trámite:
 - Aprobación, si procede Actas Comisión Permanente del 2022.02.15 y del 2022.03.11
 - Aprobación, si procede, Acta Comisión Investigación 2022.03.03
 - Aprobación, si procede, invitación Prof Francisco Hidalgo Flores
 - Aprobación, si procede, contrato OTRI de Asistencia técnica en el proyecto del Laboratorio de Servicios Sociales de Alicante, del profesor Dr. Francisco Caravaca Sánchez.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTEN: Francisco Caravaca Sánchez, Nuria Cordero Ramos, M^a Luisa Delgado Niebla, Rosa M^a Díaz Jiménez, Francisco Estepa, M^a del Castillo Gallardo Fernández, M^a Rosa Herrera, José M^a Morán Carrillo, Fernando Relinque Medina, y M^a Josefa Vázquez Fernández.

EXCUSAN: Estrella Abolafio Moreno, Raúl Álvarez Pérez, Evaristo Barrera Algarín, Juan Blanco López, Guadalupe Cordero Martín, Manuel Garrido Fuego, Valentín González Calvo, M^a Auxiliadora González Portillo, Antonio Iáñez Domínguez, Germán Jaráiz Arroyo, Carlos Jesús Núñez, Esther Pérez Boza, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, Candelaria Terceño Solozano y Rosa Varela Garay.

1. Informe de la Directora.

La directora comienza informando que el profesor Francisco Caravaca ha recibido su acreditación como Titular y ha modificado su plaza a Contratado Doctor, por lo que le felicita.

Informa sobre la renuncia de la profesora Mercedes Benítez, que estaba con excedencia por cuidados familiares, por lo que su plaza queda vacante. Solicita que conste en acta el reconocimiento a su aporte fundamental a la docencia, especialmente en la asignatura Prácticas de Campo.

Sobre la Plaza que dejó vacante Carmen Márquez, indica que pasa a engrosar la tasa de reposición de la UPO, por lo que perdemos un T.C., pero se queda en nuestra RPT para poder contratar PSI con este motivo.

En relación al Proyecto Piloto para la mejora del modelo docente de TFG: "Afrontando el TFG desde metodologías de acompañamiento para el diseño de una intervención desde Trabajo Social", fue aprobado por la Junta de Facultad, así como el equipo que se encargará de su implementación, formado por el siguiente profesorado: Juan Blanco López. Coordinación, Estrella Abolafio Moreno, María Luisa Delgado Niebla, Guadalupe Cordero Martín y María Rosa Herrera Gutiérrez. Fue valorado positivamente en la sesión de la Junta y diversas directoras de Dto. se han interesado por el proyecto. Se implementará en 3 grupos de AD de 10 estudiantes cada uno. El proceso será evaluado y se elaborará material de apoyo.

Sobre la creación de la Comisión sobre TFG aprobada en el último Consejo, se ofreció a participar el siguiente profesorado: Valentín González, Concepción Nieto, Fernando Relinque, Manuel Flores, Francisco Estepa. De Momento han renunciado el profesor Valentín González y la profesora Concepción Nieto. El profesor Fernando Relinque ha planteado a la dirección del Departamento qué

hacer con la Comisión. La directora informa que queda pendiente esta cuestión para abordarla en un próximo Consejo.

Se ha estado celebrando el Mes del Trabajo Social. La directora agradece la colaboración con la Facultad y su decana, la profesora Rosa Díaz y de todo el profesorado que ha participado en los eventos organizados. Entiende que se ha logrado el objetivo de visibilizar el Trabajo Social en la UPO. En esta línea señala que hoy se ha presentado la obra colectiva "Construyendo conocimientos para una transformación social inclusiva. Aportes a la agenda de investigación del Trabajo Social".

La directora informa respecto a las reuniones en las que ha participado donde el Vicerrector de Planificación Académica y la Vicerrectora de Profesorado, junto con el Rector, han presentado un Plan para fortalecer los Grados orientado a modificar las tasas de participación del profesorado a TC en los grados, disminuir los contratados de PSI y la participación de TP en el encargo docente de la UPO

La hoja de ruta que plantea el equipo rectoral pasa por reducir el encargo docente y aumentar la capacidad del profesorado. La idea es generar una bolsa de ahorro de créditos que permitirá convocar concurso de ayudantes doctores (una parte de estas plazas estarán orientadas a abrir concursos públicos de PAD en los departamentos que cuenten con profesorado asociado acreditado de PCD o TU).

La reducción del encargo pasaría por ajustes en los modelos de asignaturas hacia modelo A1, modificar el reconocimiento en POD de la tutorización de Tesis Doctorales, TFM, TFG y prácticas. En cuanto al aumento de la capacidad del profesorado se realizarán ajustes en el Marco de Organización Docente. En concreto se propone modificar reducción por cargo académico y realizar ajustes en el RIID.

En las dos primeras reuniones convocadas por el equipo de gobierno la directora planteó la imposibilidad de reducir en TFG del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales, postura apoyada por la Facultad. Se recibió apoyo de otros decanos y directores que compartían la necesidad de establecer 'pisos'. De momento se ha conseguido que este tema se paralice y no se implemente ningún ajuste por el momento.

Igual planteamiento se ha desarrollado para Prácticas. Este tema no preocupa a otros grados que no tienen actividad docente efectiva en esta asignatura, pero la directora ha manifestado la particularidad de las practicas del GTS que incorporan un modelo docente a la tutorización de la práctica externa: la supervisión. En este sentido también consiguió apoyos de otros directores para dar tratamiento específico a las practicas del GTS. No obstante, aunque sobre este tema no se ha trabajado en las reuniones, la directora manifiesta su

preocupación y necesidad de estar alertas respecto al reconocimiento de la docencia en prácticas de campo.

La directora informa que la propuesta del equipo de gobierno goza de apoyo de parte de decanos y directores. Se comparte el diagnóstico y los objetivos que se persiguen y los medios identificados. En general no ha habido mucha resistencia por parte de los decanos y directores a las propuestas planteadas. La directora explica que su trabajo en estas sesiones se ha concentrado fundamentalmente en incidir respecto a dos líneas rojas: los TFG del GTS y las Practicas del GTS. Además, La directora ha incidido en esas reuniones en que el planteamiento profundiza los desequilibrios y es necesario abordar de manera integral la dedicación del profesorado atendiendo tanto a su labor en la docencia como en investigación y en la gestión, abandonando la práctica de ajustar siempre en créditos y apostando por un Plan de Ordenación Académica que supere e integre POD.

2. Acuerdo, si procede, para facilitar la acumulación de docencia en un semestre, a efectos de realización de estancias internacionales del profesorado.

La directora comienza este punto recordando que el Plan de Ordenación Docente de la UPO establece que “sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 26.6 del convenio colectivo para el PDI laboral, sólo razones académicas debidamente razonadas justificarán la acumulación de docencia en un cuatrimestre para un profesor. Los inconvenientes y contingencias que de la no observación de esta recomendación pudieran derivarse correrán por cuenta de los departamentos que hayan autorizado tal forma de distribuir el encargo docente”

En nuestro Departamento se viene planteado la demanda sobre acumulación de docencia en un cuatrimestre y en el último Consejo de Departamento se acordó abordar esta cuestión, teniendo en cuenta lo compensada que está nuestra docencia por semestres y el desequilibrio y los problemas que supondría la concentración de docencia en un semestre por cuestiones académicas.

La directora explica que se ha puesto en contacto con directoras de departamento para conocer la forma en que se aborda en otras áreas y muestra una tabla con los datos recabados en distintos departamentos.

En términos generales los departamentos consultados permiten la concentración al profesorado con un plan de estancia en firme de larga duración (6 meses o más) priorizando aquellas que han conseguido ayuda económica mediante convocatoria competitiva. En cuanto al procedimiento la solicitud se resuelve con la responsable de Área o la propia dirección de

departamento con quien se valoran las opciones de encargo para facilitar la concentración y la sostenibilidad del POD. En todos los casos la media de capacidad del profesorado es de 18-20 créditos, lo que supone un contexto diferente. Cuando el encargo del profesorado es superior a estos rangos se buscan opciones en el encargo del máster y de TFG.

Informa que también se ha reunido con la vicerrectora de Profesorado y entre otros temas ha planteado este asunto para conocer la visión general respecto a los motivos y mecanismos para permitir la concentración por motivos académicos. La Vicerrectora y la Directora general orientan respecto a la conveniencia de permitir concentración en primer semestre teniendo en cuenta no concentrar un elevado nº de créditos y siempre para estancias de larga duración.

La directora presenta la propuesta que se ha puesto a disposición del Consejo, que se explica y se somete a consideración y debate del Consejo.

Del debate surgen dos propuestas a tener en cuenta:

- Se propone habilitar una vía excepcional para que el departamento valore propuestas de estancias financiadas que no se ajusten estrictamente a los criterios.
- Se plantea eliminar la priorización de los Ayudantes Doctores y los Contratados Doctores y poner el acento en la calidad del Plan que se presente.

Acuerdo: aprobado por asentimiento, con los cambios aportados, el acuerdo sobre motivos y procedimiento para facilitar la acumulación de docencia en un semestre, a efectos de realización de estancias internacionales del profesorado.

3. Aprobación, si procede, colaboración con la V Jornada Menores en Desamparo. Creando Cultura de Acogimiento, promovida por Crecer con Futuro

La directora informa sobre la solicitud presentada por el profesor Jesús Delgado, en la línea de colaboración que se ha venido manteniendo en años anteriores con la Organización Crecer con Futuro, para coorganizar la V Jornada Menores en Desamparo. Creando Cultura de Acogimiento “Buenos tratos a la infancia y adolescencia”.

ACUERDO: Aprobar por asentimiento la colaboración con la V Jornada Menores en Desamparo. Creando Cultura de Acogimiento, promovida por Crecer con Futuro.

4. Aprobación, si procede, perfil plaza de Profesor Contratado Doctor del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

En virtud de lo establecido en el Artículo 19 de promoción y carrera académica del Convenio Colectivo de PDI laboral de las Universidades Andaluzas y a instancias de la solicitud elevada por el profesor Francisco Estepa, se solicita la dotación de una plaza en RPT de Profesor Contratado Doctor con el siguiente perfil:

Docencia: Epistemología e investigación en Trabajo Social.

Investigación: políticas de subsidios y pobreza. Sistemas de protección y personas mayores.

ACUERDO: Aprobado por asentimiento el perfil plaza de Profesor Contratado Doctor del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

5. Asuntos de trámite:

- **Aprobación, si procede Actas Comisión Permanente del 2022.02.15 y del 2022.03.11**

ACUERDO: Aprobadas por asentimiento las Actas de la Comisión Permanente del 15. 02.2022 y del 11.03.2022

- **Aprobación, si procede, Acta Comisión Investigación 2022.03.03**

ACUERDO: Aprobada por asentimiento el Acta Comisión Investigación 03.03.2022

- **Aprobación, si procede, invitación Prof Francisco Hidalgo Flores**

ACUERDO: Aprobada por asentimiento la invitación profesor Francisco Hidalgo Flores la realización de estancia de investigación doctoral del 19 de septiembre al 15 de octubre de 2022, tutorizado por la profesora M^a Rosa Herrera

- **Aprobación, si procede, contrato OTRI de Asistencia técnica en el proyecto del Laboratorio de Servicios Sociales de Alicante, del profesor Dr. Francisco Caravaca Sánchez.**

ACUERDO: Aprobado por asentimiento el contrato OTRI de Asistencia técnica en el proyecto del Laboratorio de Servicios Sociales de Alicante, del profesor Dr. Francisco Caravaca Sánchez.

6. Ruegos y preguntas.

El profesor Fernando Relinque comenta la creación de la Cátedra Macrosad de T. S. Verde e invita al Departamento a la Jornada de presentación que tendrá lugar el miércoles 6 de abril a las 10:30h, en el Salón de Grados del Edificio 7 de la Universidad Pablo de Olavide.

Sevilla, 21 abril de 2022

Vtº B, Mª Rosa Herrera Gutiérrez
Dra. Dto. Trabajo Social y SS.SS.

Fdo: Mª Luisa Delgado Niebla
Secretaria Dto. Trabajo Social y SS.SS.